

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

20607 *ORDEN INT/3718/2008, de 15 de diciembre, por la que se corrigen errores en la Orden INT/3490/2008, de 28 de noviembre, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco de consolidación de empleo temporal en las categorías profesionales de Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales y Oficial de Actividades Específicas, grupo profesional 4, en el Ministerio de Interior.*

Advertidos errores en la Orden INT/3490/2008, de 28 de noviembre, publicada en el BOE de 4 de diciembre, al omitirse una vacante, se procede a su subsanación mediante la presente Orden en los términos siguientes: En el anexo II de las bases de la convocatoria del citado proceso y en relación con la categoría profesional de Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales, especialidad Cocina, añadir:

N.º de orden: 5 bis. Ámbito territorial (provincia/localidad): Cuenca-Cuenca. N.º programa: 1. N.º de plazas: 1. Jornada: Completa. Titulación: Título de Grado Medio, Hostelería y Turismo, profesión Cocina o equivalente.

Dado el contenido de esta subsanación, el plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales para todas las categorías profesionales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Esta Orden se hará pública, al menos, en los tablones de anuncios del Ministerio del Interior; Secretaría General de Instituciones Penitenciarias; en la página web www.mir.es; en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 15 de diciembre de 2008.-El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril y Orden INT/2853/2006, de 13 de septiembre), la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, P. S. (Resolución de 23 de julio de 2008), el Director General de Coordinación Territorial y Medio Abierto, Virgilio Valero García.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

20608 *RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2008, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso contencioso-administrativo n.º 227/2000, interpuesto en relación con la Resolución de 9 de diciembre de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se convocaba concurso-oposición libre para el acceso a plazas de Médicos de Familia en Equipos de Atención Primaria.*

La Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección séptima del Tribunal Superior de Justicia de Madrid dictó sentencia, con fecha

24 de mayo de 2003, en el recurso contencioso-administrativo número 227/2000 en el que son partes, de una, como demandante D. Fernando Aparicio Andrés, y de otra, como demandado el Instituto Nacional de la Salud.

El citado recurso se promovió contra la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud de fecha 9 de Diciembre de 1999 por la que se convocaba concurso-oposición libre para acceso a plazas de Médicos de Familia en Equipos de Atención Primaria.

La parte dispositiva de la expresada sentencia contiene el siguiente pronunciamiento:

«Fallamos: Que debemos estimar y estimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Procurador de los Tribunales D.ª Isabel Cañedo Vega, en nombre y representación de D. Fernando Aparicio Andrés, contra la resolución reflejada en el Fundamento de Derecho Primero, la cual, por ser contraria a derecho, anulamos; y todo ello sin efectuar pronunciamiento alguno en cuanto a costas.»

En su virtud este Instituto Nacional de Gestión Sanitaria de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de Julio, del Poder Judicial, y demás preceptos concordantes de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto que en ejecución de este fallo deje sin efecto la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud de fecha 9 de Diciembre de 1999 por la que se convocaba concurso-oposición libre para acceso a plazas de Médico de Familia en Equipos de Atención Primaria, por lo que se dispone la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos de la mencionada sentencia.

Madrid, 24 de noviembre de 2008.-La Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Sara Cristina Pupato Ferrari.

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

20609 *ORDEN CIN/3719/2008, de 15 de diciembre, por la que se corrige error en la Orden CIN/3609/2008, de 26 de noviembre, por la que se convoca proceso selectivo para acceso, por el sistema de promoción interna, a la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación.*

Advertido un error en la Orden CIN/3609/2008, de 26 de noviembre (B.O.E. n.º 299, del 12 de diciembre de 2008), por la que se convocaba proceso selectivo para el acceso, por promoción interna, a la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, este Ministerio resuelve:

Primero.-Corregir el nombre de la especialidad que figura en el anexo II, página 49866 del B.O.E. n.º 299, de 12 de diciembre de 2008, donde dice: «Técnicas de laboratorio», debe decir: «Laboratorio y técnicas de infraestructura geocientífica».

Segundo.-Abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», exclusivamente para los aspirantes que deseen concurrir a esta especialidad del IGME, «Laboratorio y técnicas de infraestructura geocientífica».

Tercero.-Aquellos aspirantes que hubieran solicitado concurrir por la especialidad de «Técnicas de Laboratorio» perteneciente al

CSIC y que en función de esta corrección de errores desearan concurrir por la especialidad corregida de «Laboratorio y técnicas de infraestructura geocientífica», del IGME, podrán formular en el nuevo plazo otra instancia, adjuntando con la misma un escrito por el que renuncian expresamente a la anterior solicitud.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de diciembre de 2008.—La Ministra de Ciencia e Innovación, P. D. (Orden CIN/3022/2008, de 20 de octubre), la Subsecretaria de Ciencia e Innovación, María Teresa Gómez Condado.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20610 RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2008, del Ayuntamiento de Utiel (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 240, de fecha 8 de octubre de 2008, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Administración General, encuadrada en la Escala de Administración General, subescala Técnica, clase Técnico de Administración, a cubrir por el sistema de concurso-oposición turno libre.

Una plaza de Inspector de Policía Local, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus auxiliares, a cubrir mediante el sistema de concurso-oposición, turno promoción interna.

Una plaza de Ingeniero Industrial, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, turno libre.

Una plaza de Dinamizador Turístico-Cultural, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico, a cubrir por el sistema oposición, turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Utiel, 8 de octubre de 2008.—El Alcalde, José Luis Ramírez Ortiz.

20611 RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2008, del Ayuntamiento de Altea (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 227, de 25 de noviembre de 2008, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para la provisión por funcionario de carrera de una plaza de Técnico Medio de Recursos Humanos.

Número de plazas: Una.

Procedimiento: Concurso-oposición.

Denominación: Técnico Medio de Recursos Humanos.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Técnica.

Clase: Técnico Medio.

Grupo: A2.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria será de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, salvo la lista provisional y definitiva de admitidos y excluidos, que se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» serán publicados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web <http://ayuntamiento.es/>

Altea, 25 de noviembre de 2008.—El Alcalde, Andrés Ripoll Llorens.

20612 RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2008, del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

Observado error material en las bases de la convocatoria para cubrir una plaza de Intendente de la Policía Local, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real número 16, de 5 de febrero de 2007, se procedió a su subsanación publicándose las correcciones oportunas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real número 127, de 22 de octubre de 2008.

Simultáneamente se anuncia la apertura de nuevo plazo de presentación de instancias, el cual será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puertollano, 25 de noviembre de 2008.—El Alcalde, Joaquín C. Hermoso Murillo.

20613 RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2008, del Ayuntamiento de Cuenca, referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 120, de 20 de octubre de 2008, se publican las bases que han de regir la convocatoria del proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre en la escala de Administración General, subescala Auxiliar, de una plaza de personal funcionario, Auxiliar Administrativo, en el Instituto Municipal de Deportes del excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Cuenca, 28 de noviembre de 2008.—El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Pulido Morillo.

20614 RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2008, del Ayuntamiento de Pinto (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid n.º 281, de fecha 25 de noviembre de 2008, se han publicado las bases específicas de selección para cubrir una plaza de Trabajadora Social de Atención Social Básica, de personal laboral del Ayuntamiento de Pinto, por el procedimiento de concurso-oposición libre, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2008, dotada en plantilla con una retribución íntegra anual de 27.317,00 euros.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pinto, 28 de noviembre de 2008.—La Alcaldesa, Miriam Rabaneda Gudiel.

20615 RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2008, del Ayuntamiento de Pinto (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 281, de fecha 25 de noviembre de 2008, se han publicado las bases específicas de selección para cubrir una plaza de Trabajadora Social para el Punto Municipal del Observatorio Regional contra la Violencia de Género, de personal laboral del Ayuntamiento de Pinto, por el procedimiento de concurso-oposición libre, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2008, dotada en plantilla con una retribución íntegra anual de 27.317,00 euros.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pinto, 28 de noviembre de 2008.—La Alcaldesa, Miriam Rabaneda Gudiel.